

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 5

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.08:

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	06	Mes:	07	Año:	2020
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	<p>Danery Buitrago Gómez Secretaria General</p> <p>Reinaldo Sánchez Gutiérrez Subdirector Administrativo</p> <p>Juan Esteban Rojas Barrios Coordinador Grupo Administrativo</p> <p>Gina Esperanza Rincon Mora Líder Ambiental</p>
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la conformidad del sistema de Gestión Ambiental establecido en la Entidad con los requisitos de la norma ISO 14001:2015. Determinar la capacidad del Sistema de Gestión Ambiental para asegurar que la Entidad cumpla con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el alcance del sistema. Evaluar la efectividad de los controles de los riesgos establecidos para el Sistema de Gestión Ambiental.
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	<p>Se adelantó auditoría al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, mediante prueba selectiva y/o muestreo a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 10 de julio de 2020, fecha de finalización de esta auditoría.</p> <p>Para su desarrollo se aplicó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 2018, la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, Versión 3, de mayo de 2018, expedida por el Departamento</p>



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de 2017

Versión: 011

Número de Página 2 de 5

Administrativo de la Función Pública y la Norma NTC-ISO 19011:2018, directrices para auditar Sistemas de Gestión.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

En el proceso se verificó:

- Verificar la adecuada aplicación de la normatividad en materia ambiental y de los documentos, procedimientos y programas obligatorios aplicables al SGA.
- Verificar la conformidad de la ISO 14001:2015 Numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3.
- Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido por la Entidad a la Auditoría realizada por ICONTEC y por la Oficina de Control Interno, vigencia 2019.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	17	Mes	06	Año	2020	Desde:	17/06/2020	Hasta:	08/07/2020	Día	10	Mes	07	Año	2020
							D / M / A		D / M / A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

No se encontraron aspectos fuertes.

6.2 OBSERVACIONES

No aplica.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 5

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES</p> <p>En la revisión efectuada a los riesgos ambientales se evidenció que estos no se han identificado de acuerdo con la metodología definida por la Entidad, se requiere diseñarlos, analizarlos y evaluarlos en el contexto ambiental y definirlos para el Nivel Central e Intendencias Regionales con el fin de tratar eficazmente los riesgos y oportunidades e integrarlos a la Gestión Ambiental en el proceso de negocio asegurando la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, de la implementación de los riesgos es necesario mantener la información documentada en el software que tiene diseñado la Entidad para tal fin. Tal como lo exige la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2015 en el numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1.1 Generalidades</p>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2015 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1.1 Generalidades.</p>
<p>2. APLICATIVO DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL MOODLE</p> <p>El equipo auditor evidenció que el aplicativo de inducción Institucional Moodle, cuenta con un módulo para inducción y re-inducción del Sistema de Gestión Ambiental, desde el año 2018, el cual no se ha puesto en ejecución. En la revisión realizada por los auditores se pudo comprobar que se encuentra activo y tiene la información correspondiente para ser utilizado, contando con una evaluación final que permite hacer seguimiento a la toma de conciencia de los funcionarios al respecto. Situación que no ha permitido cumplir con la inducción y reinducción al SGA, lo cual se corroboró en entrevista realizada a seis (6) funcionarios que ingresaron en el periodo auditado.</p>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 14001 en el numeral 7.3 Toma de Conciencia.</p>
<p>3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2019</p> <p>En la Revisión por la Dirección realizada en el año 2019, no se incluyeron para el conocimiento de la Alta Dirección cambios en los siguientes ítems: 1) las cuestiones internas y externas pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental, 2) las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 3) los aspectos ambientales significativos y los riesgos significativos, 4) cambios en los riesgos y oportunidades. Tal como lo exige la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2015 en el numeral 9.3 Revisión por la Dirección.</p>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2015 en el numeral 9.3 Revisión por la Dirección.</p>

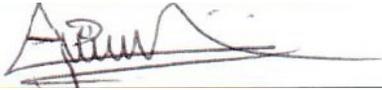
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 4 de 5

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>4. PLAN DE MEJORAMIENTO ICONTEC 2019</p> <p>En el análisis realizado al cumplimiento del plan de mejoramiento diseñado para subsanar las no conformidades encontradas en la auditoría realizada por Icontec en la vigencia 2019, se evidenció que no se han realizado acciones relacionadas a las actividades de mejora propuestas en las siguientes no conformidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NC número 2, actividad 2 • NC número 4, actividades 1, 2 y 3. <p>Las cuales se vencieron en los meses de marzo, mayo y junio respectivamente. Cabe mencionar que estas actividades estaban a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. Lo anterior, evidencia falta de gestión, monitoreo y control en la implementación de las acciones correctivas planteadas por los responsables de su ejecución y puede generar un riesgo de no conformidad mayor por parte del Ente certificador, que podría afectar la continuidad de la certificación que posee la Entidad para dicho sistema.</p>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 14001 en el numeral 10.2 No conformidad y acción correctiva literal c).</p>

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>El equipo auditor concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referente a las actividades auditadas al Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con lo dispuesto en la Norma NTC-ISO 14001:2015, cumplen con las acciones propuestas en los numerales, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2,10.1, 10.3. No obstante se identificaron no conformidades referentes a los numerales 6.1, 7.3, 9.3, 10.2, los cuales impiden tener la gestión del Sistema totalmente asegurada. • Respecto del autocontrol, se socializó en las diferentes entrevistas realizadas, aspectos de prevención y sugerencias de control en las actividades que se desarrollan dentro del proceso, frente a la gestión que se adelanta, que deben estar encaminados al aseguramiento del proceso y al logro de los objetivos de la Entidad. <p>Se sugiere iniciar un programa de voluntariado ambiental, con el fin de iniciar una campaña con funcionarios y contratista donde estos apoyen la realización de actividades, sensibilización y empoderamiento de los lineamientos ambientales y se involucren en la mejora y eficacia del sistema.</p> <p>En total se identificaron cuatro (4) no conformidades, que requieren estructuración de acciones correctivas que permitan garantizar la mejora continua y por ende la madurez del Sistema de Gestión Ambiental, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.</p>

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 5 de 5

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de julio del año 2020.

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón.	Jefe Oficina de Control Interno	
Lola Graciela Venegas Castro.	Auditor Líder	
Miguel Darío Quintana Sánchez.	Auditor	

9. ANEXOS
Listas de chequeo y entrevistas incluidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoria.